GS-2026 -03 3156 - **/ DEMET-29.25**

Villavicencio, 18 de marzo del 2026.

Señora mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Unidad Prestadora de Salud Meta.
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio El Estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: Informe de evaluación del proceso PN UPRES META SA SI 017 2026

Respetuosamente me permito informar a mi Mayor, el resultado de evaluación de la oferta presentadas dentro del proceso de contratación PN UPRES META SA SI 017 2026 cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO INTEGRAL, CAFETERIA, DESINFECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES, PARTE INTERNA Y EXTERNA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA EN SALUD META, ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7."**

- PROPONENTE: ARIOS COLOMBIA SAS identificada con Nit 900.183.528-6, representante Legal OSWALDO ARIAS SIERRA identificado con cedula de ciudadanía No 5.478.269 de Pamplona (Norte de Santander)

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente.	**CUMPLE**	Anexan formato diligenciado por el representante legal **(3 folios).**
2	Certificado de existencia y representación legal o de matrícula mercantil.	**NO CUMPLE**	Se anexa Certificado de Existencia y Representación Legal, con código de verificación No. 0826S17H1H, de fecha 19 de febrero de 2026. No obstante, al revisar la clasificación de actividades económicas allí contenida, se evidencia que la actividad principal registrada corresponde al Código CIIU 4649, el cual se refiere al comercio al por mayor de muebles, artículos de limpieza, bicicletas, entre otros. En ese sentido, se advierte que dicha actividad no guarda relación directa con el objeto del presente proceso contractual, teniendo en cuenta que, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, se exige de manera expresa "acreditar que el objeto social principal de la sociedad se

POLICIA NACIONAL - FLOR.CARDENAS

			encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato".**(8 folios)**
3	Convocatoria para limitar a mipymes	**CUMPLE**	Según certificado de cámara y comercio se evidencia que el tamaño de la empresa es: PEQUENA
4	Certificado generado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR del representante legal **(2 folios)**.
5	El oferente adjuntara el Boletín de Responsables **Fiscales** de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal y de la oferente persona natural.	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL del representante legal y de la firma **(2 folios)**.
6	El oferente adjuntara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal y de la oferente persona natural.	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES por parte del representante legal y la firma **(2 folios).**
7	El oferente adjuntara el certificado de **antecedentes judiciales** del oferente o su representante legal cuando se trate de personas jurídicas.	**CUMPLE**	Anexa certificado, donde se evidencia NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES del representante legal **(01 folio)**
8	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal cuando el oferente este obligado a tenerlo de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia, certificando el pago de los aportes de sus empleados por los últimos seis meses. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de: Documento de identificación, Tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal.	**NO CUMPLE**	No allega certificación de pagos, ni aporta las últimas seis planillas de dichos pagos
9	Formulario compromiso anticorrupción.	**NO CUMPLE**	No anexa documento
10	Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**	Anexa documento del representante legal **(01 folio)**
11	Formato Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el Rep. Legal de no estar incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**	Anexa el documento requerido firmado por el representante legal **(1 folio).**

12	Perfil del proponente	**CUMPLE**	Según certificado de cámara y comercio se evidencia que el tamaño de la empresa es: PEQUENA
13	Registro Único de proponentes	**NO CUMPLE**	Se allega Certificado del Registro Único de Proponentes (RUP), con código de verificación No. 0826QEI3OR, de fecha 05 de febrero de 2026. No obstante, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones del presente proceso, se exigió expresamente que, dicho certificado contara con una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso.En ese sentido, teniendo en cuenta que la fecha de cierre para la presentación de ofertas correspondió al día 13 de marzo de 2026, se evidencia que el documento aportado no cumple con el requisito exigido, al haber sido expedido por fuera del término establecido. **(117 folios)**
14	Garantía de Seriedad de la Propuesta	**CUMPLE**	Allega garantía de seriedad de la propuesta en debida forma, según lo requerido en el pliego de condiciones **(17 folios)**

- PROPONENTE: SERVICIOS KVAL S.A.S BIC identificada con Nit 900225785-4, representante Legal RICARDO MOJICA PRADO identificado con cedula de ciudadanía No 17592952

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente.	**NO CUMPLE**	Anexan formato diligenciado, sin embargo no se registra la información correspondiente en el texto, deberá remitir el formato diligenciado en debida forma **(3 folios).**
2	Certificado de existencia y representación legal o de matrícula mercantil.	**CUMPLE**	Se anexa Certificado de Existencia y Representación Legal, con código de verificación No. bMXKgCf9fJ, de fecha 25/02/2026. **(6 folios)**
3	Convocatoria para limitar a mipymes	**CUMPLE**	Según certificado de cámara y comercio se evidencia que el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.
4	Certificado generado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR del representante legal **(1 folio)**.
5	El oferente adjuntara el Boletín de Responsables **Fiscales** de la Contraloría General de la República de la firma y del	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL del representante legal y de la firma **(2 folio)**.

POLICIA NACIONAL - FLOR.CARDENAS

	representante legal y de la oferente persona natural.		
6	El oferente adjuntara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal y de la oferente persona natural.	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES por parte del representante legal y la firma **(2 folios).**
7	El oferente adjuntara el certificado de **antecedentes judiciales** del oferente o su representante legal cuando se trate de personas jurídicas.	**CUMPLE**	Anexa certificado, donde se evidencia NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES del representante legal **(01 folio)**
8	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal cuando el oferente este obligado a tenerlo de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia, certificando el pago de los aportes de sus empleados por los últimos seis meses. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de: Documento de identificación, Tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal.	**NO CUMPLE**	Allega certificación del pago de aportes parafiscales, sin embargo, no aporta las últimas seis planillas de pagos.
9	Formulario compromiso anticorrupción.	**CUMPLE**	Anexa formulario, diligenciado en debida forma **(3 folios)**
10	Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**	Anexa documento del representante legal **(01 folio)**
11	Formato Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el Rep. Legal de no estar incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**	Anexa el documento requerido firmado por el representante legal **(1 folio).**
12	Perfil del proponente	**CUMPLE**	Según certificado de cámara y comercio se evidencia que el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.
13	Registro Único de proponentes	**NO CUMPLE**	Allega CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES con código de verificación 4XG6fGhST6, sin embargo, se evidencia que la ultima renovacion del registro fue el día 10/03/2026, por lo tanto se puede observar que este registro no se encuentra en firme. **(136 folios)**

14	Garantía de Seriedad de la Propuesta	**NO CUMPLE**	Allega garantía de seriedad de la propuesta, sin embargo, no aplica a la vigencia requerida en el pliego de condiciones de (04) cuatro meses más, dicha poliza tiene vigencia hasta el 28/06/2026 **(17 folios)**

- PROPONENTE: MARESTER S.A.S. BIC. identificada con Nit 901551226-1, representante Legal YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO identificada con cedula de ciudadanía No 40.216.519 Villavicencio

Nº	**REQUISITO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente.	**CUMPLE**	Anexan formato debidamente diligenciado por la representante legal **(3 folios).**
2	Certificado de existencia y representación legal o de matrícula mercantil.	**NO CUMPLE**	Se anexa Certificado de Existencia y Representación Legal, con código de verificación No. A26322176FF2C8, de fecha 05 de marzo de 2026. No obstante, se evidencia que dicho certificado no se encuentra en firme, toda vez que la renovación del registro mercantil se realizó el día 03 de marzo de 2026, y la firmeza del mismo solo se produce una vez transcurridos diez (10) días hábiles contados a partir de su inscripción, de conformidad con la normatividad aplicable. **(8 folios)**
3	Convocatoria para limitar a mipymes	**CUMPLE**	Según certificado de cámara y comercio se evidencia que el tamaño de la empresa es PEQUEÑA.
4	Certificado generado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR del representante legal **(1 folio)**.
5	El oferente adjuntara el Boletín de Responsables **Fiscales** de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal y de la oferente persona natural.	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL del representante legal y de la firma **(2 folio)**.
6	El oferente adjuntara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal y de la oferente persona natural.	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES por parte del representante legal y la firma **(2 folios).**

POLICIA NACIONAL - FLOR.CARDENAS

7	El oferente adjuntara el certificado de **antecedentes judiciales** del oferente o su representante legal cuando se trate de personas jurídicas.	**CUMPLE**	Anexa certificado, donde se evidencia NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES del representante legal **(01 folio)**
8	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal cuando el oferente este obligado a tenerlo de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia, certificando el pago de los aportes de sus empleados por los últimos seis meses. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de: Documento de identificación, Tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal.	**NO CUMPLE**	Allega certificación de pago de aportes parafiscales y, a su vez, certificación de exoneración de los mismos; no obstante, no se aporta soporte que justifique la procedencia de dicha exoneración. Adicionalmente, solo se adjuntan planillas correspondientes a un (01) empleado, lo cual resulta insuficiente para verificar el cumplimiento del requisito. (17 folios)
9	Formulario compromiso anticorrupción.	**CUMPLE**	Anexa formulario, diligenciado en debida forma **(3 folios)**
10	Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**	Anexa documento del representante legal **(01 folio)**
11	Formato Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el Rep. Legal de no estar incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**	Anexa el documento requerido firmado por el representante legal **(1 folio).**
12	Perfil del proponente	**CUMPLE**	Según certificado de cámara y comercio se evidencia que el tamaño de la empresa es PEQUEÑA.
13	Registro Único de proponentes	**NO CUMPLE**	No allegó documento
14	Garantía de Seriedad de la Propuesta	**CUMPLE**	Allega garantía de seriedad de la propuesta en debida forma, según lo requerido en el pliego de condiciones **(17 folios)**

- PROPONENTE: SERVICIOS PRAIS SAS BIC identificada con Nit 901.228.904-1, representante Legal AIDE CONSTANZA MURCIA MORALES identificada con cedula de ciudadanía No 40.395.247 de Villavicencio

N°	REQUISITO	CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente.	**CUMPLE**	Anexan formato debidamente diligenciado por la representante legal **(3 folios).**
2	Certificado de existencia y representación legal o de matrícula mercantil.	**NO CUMPLE**	No allegó documento
3	Convocatoria para limitar a mipymes	**CUMPLE**	Según la verificación realizada en el Registro Único de Proponente se evidencia que el TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA
4	Certificado generado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR del representante legal **(1 folio)**.
5	El oferente adjuntara el Boletín de Responsables **Fiscales** de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal y de la oferente persona natural.	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL del representante legal y de la firma **(2 folio)**.
6	El oferente adjuntara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal y de la oferente persona natural.	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES por parte del representante legal y la firma **(2 folios).**
7	El oferente adjuntara el certificado de **antecedentes judiciales** del oferente o su representante legal cuando se trate de personas jurídicas.	**CUMPLE**	Anexa certificado, donde se evidencia NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES del representante legal **(01 folio)**
8	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal cuando el oferente este obligado a tenerlo de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia, certificando el pago de los aportes de sus empleados por los últimos seis meses. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de: Documento de identificación, Tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal.	**CUMPLE**	Allega certificación del pago de aportes parafiscales, de igual manera, manifiesta la exoneración de los pagos y allega las planillas que corresponden.
9	Formulario compromiso anticorrupción.	**CUMPLE**	Anexa formulario, diligenciado en debida forma **(3 folios)**

POLICIA NACIONAL - FLOR.CARDENAS

10	Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**	Anexa documento del representante legal **(01 folio)**
11	Formato Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el Rep. Legal de no estar incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**	Anexa el documento requerido firmado por el representante legal **(1 folio).**
12	Perfil del proponente	**CUMPLE**	Según la verificación realizada en el Registro Único de Proponente se evidencia que el TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA
13	Registro Único de proponentes	**CUMPLE**	Anexa certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes de fecha 12/03/2026, con código de verificación 647f3e2gek **(281 folios).**
14	Garantía de Seriedad de la Propuesta	**CUMPLE**	Allega garantía de seriedad de la propuesta en debida forma, según lo requerido en el pliego de condiciones **(17 folios)**

- PROPONENTE: TEMPOASEO LTDA identificada con Nit 800.256.513-8, representante Legal JOSÉ ANTONIO PARRAD GARCÍA identificada con cedula de ciudadanía No 3.272.710

Nº	**REQUISITO**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
1	Carta de presentación de la oferta firmada por el oferente.	**CUMPLE**	Anexan formato debidamente diligenciado por la representante legal **(3 folios).**
2	Certificado de existencia y representación legal o de matrícula mercantil.	**CUMPLE**	Se anexa Certificado de Existencia y Representación Legal, con código de verificación No. zhUryggYnm, de fecha 10/03/2026. **(5 folios)**
3	Convocatoria para limitar a mipymes	**CUMPLE**	Según certificado de cámara y comercio se evidencia que el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA
4	Certificado generado del Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR del representante legal **(1 folio)**.
5	El oferente adjuntara el Boletín de Responsables **Fiscales** de la Contraloría General de la República de la firma y del	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL del representante legal y de la firma **(2 folio)**.

	representante legal y de la oferente persona natural.		
6	El oferente adjuntara el certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación de la firma y del representante legal y de la oferente persona natural.	**CUMPLE**	Anexa certificado donde se evidencia NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES por parte del representante legal y la firma **(2 folios).**
7	El oferente adjuntara el certificado de **antecedentes judiciales** del oferente o su representante legal cuando se trate de personas jurídicas.	**CUMPLE**	Anexa certificado, donde se evidencia NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES del representante legal **(01 folio)**
8	Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal cuando el oferente este obligado a tenerlo de acuerdo con las normas vigentes sobre la materia, certificando el pago de los aportes de sus empleados por los últimos seis meses. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de: Documento de identificación, Tarjeta profesional y Antecedentes de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal.	**CUMPLE**	Allega certificación del pago de aportes parafiscales suscrito por el representante legal, de igual manera, allega las planillas de los últimos 6 pagos **(118 folios)**
9	Formulario compromiso anticorrupción.	**CUMPLE**	Anexa formulario, diligenciado en debida forma **(3 folios)**
10	Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.	**CUMPLE**	Anexa documento del representante legal **(01 folio)**
11	Formato Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades suscrito por el Rep. Legal de no estar incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.	**CUMPLE**	Anexa el documento requerido firmado por el representante legal **(1 folio).**
12	Perfil del proponente	**CUMPLE**	Según certificado de cámara y comercio se evidencia que el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA
13	Registro Único de proponentes	**CUMPLE**	Anexa certificado de inscripción y clasificación en el registro de proponentes de fecha 12/03/2026, con código de verificación 647f3e2gek **(281 folios).**

POLICIA NACIONAL - FLOR.CARDENAS

14	Garantía de Seriedad de la Propuesta	**CUMPLE**	Allega garantía de seriedad de la propuesta en debida forma, según lo requerido en el pliego de condiciones **(17 folios)**

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se concluye, mi Mayor, que las entidades proponentes, no cumplen con los requisitos habilitantes en el componente jurídico exigidos dentro del presente proceso de selección abreviada.

Atentamente,

Subintendente FLOR ANDREA CARDENAS ORTIZ
Evaluadora jurídica.

Calle 15 No 15ª-33 av. los maracos barrio el estero.
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META

No. GS-2026-033055DEMET / ARLOF-GRUCO– 17.2

Villavicencio, 18 de marzo de 2026

Señora Mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Unidad Prestadora de Salud Meta
Calle 15 No 15ª-33 Barrio Estero
Villavicencio – Meta.

Asunto: Informe de evaluación requisitos técnicos del proceso **PN UPRES META SA SI 017 2026**

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a la señora Mayor, la evaluación realizada al **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIO DE CARACTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. PN UPRES META SA SI 017 2026,** cuyo objeto es la **"PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO INTEGRAL, CAFETERIA, DESINFECCIÓN, Y CON-SERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES, PARTE INTERNA Y EXTERNA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD META, ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7",** por el valor de ***DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($204.952.619,00) M/CTE,*** así:

Teniendo en cuenta el cierre y recepción de ofertas dentro del proceso de contratación **PN UPRES META SA SI 017 2026**, y de conformidad con el cronograma oficial establecido en el proceso, mediante el Pliego de Condiciones Definitivo de fecha 04 de marzo de 2026, la Unidad Prestadora de Salud Meta procede a realizar el acta de cierre y recepción de ofertas así:

Se realiza cierre y recepción de ofertas dentro del proceso **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES O SERVICIO DE CARACTERÍSTICA TÉCNICAS UNIFORMES POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. PN UPRES META SA SI 017 2026**, se procede a identificar cronológicamente los documentos que fueron cargados en la plataforma SECOP II, se deja constancia que se presentaron las siguientes ofertas:

POLICIA NACIONAL - AA.CASTILL01616

No	ENTIDAD	NIT / CC	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	TEMPOASEO LTDA	NIT 800256513	13/03/2026 12:26 PM
2	MARESTER	NIT 901551226	13/03/2026 13:30 PM
3	SERVICIOS KVAL SAS	NIT 900225785	13/03/2026 13:53 PM
4	SERVICIOS PRAIS S.A.S	NIT 901228904	13/03/2026 14:30 PM
5	ARIOS COLOMBIA S.A.S	NIT 900183528	13/03/2026 14:50 PM

La funcionaria PS07 ALEXANDRA CASTILLO QUEVEDO, quien fue designada como comité evaluador técnico de acuerdo a la Resolución 029 del 04/03/2026 realiza la verificación técnica de las ofertas presentadas, así:

CONDICIONES TECNICAS MINIMAS

No.	REQUISITOS TÉCNICOS	TEMPOASEO LTDA	MARESTER	SERVICIOS KVAL SAS	SERVICIOS PRAIS S.A.S	ARIOS COLOMBIA S.A.S	OBSERVACIONES
		CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE/ NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	
1	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**ARIOS COLOMBIA**: Se evidencia que el proponente adjunta el Registro Único de Proponentes (RUP) y la certificación del contrato correspondiente. No obstante, no se aporta el formato establecido por la Unidad Prestadora de Salud del Meta para la presentación y acreditación de la experiencia. En este sentido, se solicita al proponente allegar el formato dispuesto por la entidad debidamente diligenciado, con el fin de registrar la información de la experiencia y permitir su correcta verificación dentro del proceso de evaluación.
2	**CLAUSULA AMBIENTAL**	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**SERVICIOS KVAL**: NO anexa formulario de compromiso del sistema de gestión ambiental
3	**Obligaciones ambientales dentro de las instalaciones policiales**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
4	**Confidencialidad e integridad de la información institucional**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**ARIOS COLOMBIA**: El oferente no aporta formato debidamente suscrito por el Representante Legal.
5	**Cláusula de Confidencialidad**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
6	**Cumplimiento de normatividad**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
7	**autoevaluación de los Estándares**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**MARESTER:** Falta presentar aclaración por parte del

POLICIA NACIONAL - AA.CASTILL01616

	Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85%						Ministerio del Trabajo por que reportan solo 1 trabajador y por que esa cantidad de standares solo para ese trabajador. **SERVICIOS KAVAL**: No anexa certificado de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo
8	**CARTA DE COMPROMISO DEL RECURSO HUMANO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
9	**CARTA DE COMPROMISO SG-SST**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPE**	**ARIOS COLOMBIA:** No anexa Formulario de compromiso SG-SST, firmado por el representante legal de la entidad.
10	**PLAN CAPACITACIONES**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
11	**SUPERVISOR**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**ARIOS COLOMBIA:** aporta Hoja de vida para el Supervisor, esta No Cumple con lo dispuesto en la Ficha técnica para la correcta acreditación puesto que no se evidencia que cuente con el certificado de competencia laboral en medidas de asepsia según manual de bioseguridad y normativa de salud (Vigente) expedido por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la educación Superior (SNIES O SIET) del Ministerio de Educación Nacional o ante el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y los Certificado de antecedentes judiciales, disciplinarios y/o contravenciones, fiscales, sexuales y certificado REDAM
12	**CAPACIDAD OPERATIVA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**ARIOS COLOMBIA:** El oferente No aporta acta expedida por la Secretaría de Salud competente, con concepto FAVORABLE sobre la sede donde se desarrollará la actividad

POLICIA NACIONAL - AA CASTILLO1616

13	**Nota 1: Teniendo en cuenta que el objeto a contratar establece "insumos de aseo" dentro del valor mensual por servicio, el oferente debe allegar certificación donde manifieste que cumplirá con la entrega de los elementos que a continuación se mencionaran, con las características técnicas exigidas, junto con la oferta con los siguientes documentos que respaldan la calidad de los productos ofertados:** **• Ficha técnica del producto si aplica** **• Hoja de Datos de seguridad del producto en Cumplimiento del SGA (sistema global armonizado) para información técnica y etiquetado del producto. Para productos químicos.** **• Matriz de compatibilidad de productos químicos para su almacenamiento expedida por el fabricante.** **• Tabla de diluciones y rendimientos por producto expedida por el fabricante.** **• NSO (Notificaciones sanitarias Obligatorias) para productos que apliquen.** **•Certificación de capacidad de producción expedida por el INVIMA para higiene doméstica de la empresa fabricante de productos.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**ARIOS COLOMBIA:** No anexo certificación entrega insumos, fichas técnicas del producto, hojas de seguridad, matriz de compatibilidad, tabla de diluciones, notificaciones sanitarías de productos, capacidad producción Invima, certificado relación contractual con fabricante y distribuidor.

POLICIA NACIONAL - AA CASTILLO1616

	· **Certificado de cadena de distribución donde permite evidenciar la relación contractual entre el representante del fabricante y distribuidor autorizado expedida por el fabricante.**						

Una vez revisada las ofertas frente a los requisitos habilitantes dentro del proceso de contratación PN UPRES META SA SI 017 2026, se determina que los proponentes MARESTER, SERVICIOS KVAL SAS y ARIOS COLOMBIA**, NO CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos técnicos, de tal forma, y de acuerdo a lo establecido en la cronología del pliego de condiciones, los oferentes y demás interesados en el proceso de contratación, tendrán habilitado el espacio respectivo a partir de la publicación del presente informe de evaluación de acuerdo al cronograma establecido en el portal de contratación SECOP II, para efectuar observaciones y/o subsanar conforme a la normatividad actual vigente frente al presente informe de evaluación, así mismo se realizará una verificación posterior que incluya los requisitos habilitantes subsanados y se procederá a realizar la evaluación que permita dar una recomendación final que sea puesta en consideración para ser analizada por el comité de adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Meta, para fines pertinentes dentro del proceso PN UPRES META SA SI 017 2026, en atención al número 2.1.3.3.1 de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018.

Por último, declaramos que no tenemos ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no hemos sido contactados por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas nuestras actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

PS-07 ALEXANDRA CASTILLO QUEVEDO
Ingeniera Ambiental y Sanitaria UPRES META
Evaluador Técnico

Calle 15 No 15ª-33 Barrio Estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

POLICIA NACIONAL - AA.CASTILL01616

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA META
GRUPO FINANCIERO UPRES META

GS-2026-032887-DEMET / ARLOF – GRUFI – 20.1

Villavicencio, 18 de marzo de 2026

Señora Mayor
LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS
Jefe Unidad Prestadora de Salud Meta
Calle 15 No 15ª-33 avenida los maracos barrio el estero.
Villavicencio – Meta.

Asunto: Verificación Requisitos Habilitantes proceso ***PN UPRES META SA SI 017 2026***

Respetuosamente me permito enviar a mi Mayor, la verificación de requisitos habilitantes de los oferentes interesados que publicaron en el portal único de contratación SECOP II, dentro del **Proceso De Selección Abreviada Para La Adquisición De Bienes O Servicio De Característica Técnicas Uniformes Por Subasta Inversa Electrónica *PN UPRES META SA SI 137 2025***, cuyo objeto es el *"PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO INTEGRAL, CAFETERIA, DESINFECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES, PARTE INTERNA Y EXTERNA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA EN SALUD META, ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7."*

El valor estimado es de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($204.952.619,00) M/CTE, distribuidos de la siguiente manera, distribuidos de la siguiente manera:

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	REC	VIG	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
1	02-02-02-009-008-005 Servicios de Soporte	UPRES META	PRESTACION DE SERVICIO DE ASEO INTEGRAL, CAFETERIA, DESINFECCIÓN, Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS, ASISTENCIALES, PARTE INTERNA Y EXTERNA PARA LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD PRESTADORA EN SALUD META, ESPRI NUESTRA SEÑORA DEL PILAR, ESPRI ESCUELA EDUARDO CUEVAS Y SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.7	16	2026	1	$ 204.952.619,00	$ 204.952.619,00
VALOR TOTAL ESTIMADO								**$ 204.952.619,00**

Las ofertas presentadas han sido recepcionadas a través del portal de Secop II en el siguiente orden y en el mismo se procede a realizar la verificación:

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

ITEMS	OFERENTE	Fecha de Presentación
1	TEMPOASEO LTDA NIT 800256513	13/03/2026 12:26 PM
2	MARESTER NIT 901551226	13/03/2026 13:30 PM
3	SERVICIOS KVAL SAS NIT 900225785	13/03/2026 13:53 PM
4	SERVICIOS PRAIS S.A.S NIT 901228904	13/03/2026 14:30 PM
5	ARIOS COLOMBIA S.A.S NIT 900183528	13/03/2026 14:50 PM

➢ ***VERIFICACION DE DOCUMENTOS***

1- TEMPOASEO LTDA
NIT 800256513

REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS y/o FINANCIEROS		
Los requisitos técnicos habilitantes se calificarán como cumple no cumple y su resultado será la habilitación o no de la propuesta.		
N°	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**Identificación Tributaria.** El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; tramitado y actualizado.	**CUMPLE**
2	**Oferta Económica**. La propuesta económica debe presentarse en el Secop II – SOBRE No 2 – OFERTA ECONÓMICA.	Se verificará en la apertura del sobre No.2
3	**Certificación Bancaria.** Esta certificación no debe tener fecha de expedición mayor a 30 días.	**CUMPLE**
4	**Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la junta central de contadores y documentos de identificación.** El proponente deberá anexar a la propuesta certificación vigente de la inscripción del contador y/o revisor fiscal que suscribió los Estados Financieros, expedido por la Junta Central de Contadores, no superior tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente contratación, fotocopia de la tarjeta profesional y documento de identidad.	**CUMPLE**
5	**Sostenibilidad De Precios.** El proponente deberá diligenciar y suscribir el anexo sostenibilidad de precios, de acuerdo al establecido. (El contratista se obliga a sostener las tarifas ofrecidas para la prestación de servicios, procedimientos especiales y la práctica de procedimientos diagnósticos ofrecidos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar, sus prorrogas).	**CUMPLE**

Observación

Finalizada la verificación de documentos requeridos el oferente TEMPOASEO LTDA **CUMPLE** con los documentos solicitados dentro del presente proceso de contratación.

2- MARESTER
NIT 901551226

REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS y/o FINANCIEROS
Los requisitos técnicos habilitantes se calificarán como cumple no cumple y su resultado será la habilitación o no de la propuesta.

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

N°	VERIFICACIÓN DOCUMENTOS	CUMPLE / NO CUMPLE
1	**Identificación Tributaria.** El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; tramitado y actualizado.	**CUMPLE**
2	**Oferta Económica**. La propuesta económica debe presentarse en el Secop II – SOBRE No 2 – OFERTA ECONÓMICA.	Se verificará en la apertura del sobre No.2
3	**Certificación Bancaria.** Esta certificación no debe tener fecha de expedición mayor a 30 días.	**CUMPLE**
4	**Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la junta central de contadores y documentos de identificación.** El proponente deberá anexar a la propuesta certificación vigente de la inscripción del contador y/o revisor fiscal que suscribió los Estados Financieros, expedido por la Junta Central de Contadores, no superior tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente contratación, fotocopia de la tarjeta profesional y documento de identidad.	**CUMPLE**
5	**Sostenibilidad De Precios.** El proponente deberá diligenciar y suscribir el anexo sostenibilidad de precios, de acuerdo al establecido. (El contratista se obliga a sostener las tarifas ofrecidas para la prestación de servicios, procedimientos especiales y la práctica de procedimientos diagnósticos ofrecidos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar, sus prorrogas).	**CUMPLE**

Observación

Finalizada la verificación de documentos requeridos el oferente MARESTER **CUMPLE** con los documentos solicitados dentro del presente proceso de contratación.

3- SERVICIOS KVAL SAS
NIT 900225785

REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS y/o FINANCIEROS		
Los requisitos técnicos habilitantes se calificarán como cumple no cumple y su resultado será la habilitación o no de la propuesta.		
N°	**VERIFICACIÓN DOCUMENTOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	**Identificación Tributaria.** El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; tramitado y actualizado.	**CUMPLE**
2	**Oferta Económica**. La propuesta económica debe presentarse en el Secop II – SOBRE No 2 – OFERTA ECONÓMICA.	Se verificará en la apertura del sobre No.2
3	**Certificación Bancaria.** Esta certificación no debe tener fecha de expedición mayor a 30 días.	**CUMPLE**
4	**Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la junta central de contadores y documentos de identificación.** El proponente deberá anexar a la propuesta certificación vigente de la inscripción del contador y/o revisor fiscal que suscribió los Estados Financieros, expedido por la Junta Central de Contadores, no superior tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente contratación, fotocopia de la tarjeta profesional y documento de identidad.	**CUMPLE**
5	**Sostenibilidad De Precios.** El proponente deberá diligenciar y suscribir el anexo sostenibilidad de precios, de acuerdo al establecido. (El contratista se obliga a sostener las tarifas ofrecidas para la prestación de servicios, procedimientos especiales y la práctica de procedimientos diagnósticos ofrecidos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar, sus prorrogas).	**CUMPLE**

Observación

Finalizada la verificación de documentos requeridos el oferente SERVICIOS KVAL SAS **CUMPLE** con los documentos solicitados dentro del presente proceso de contratación.

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

4- SERVICIOS PRAIS S.A.S
NIT 901228904

REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS y/o FINANCIEROS		
Los requisitos técnicos habilitantes se calificarán como cumple no cumple y su resultado será la habilitación o no de la propuesta.		
N°	**VERIFICACIÓN DOCUMENTOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	**Identificación Tributaria.** El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; tramitado y actualizado.	**CUMPLE**
2	**Oferta Económica**. La propuesta económica debe presentarse en el Secop II – SOBRE No 2 – OFERTA ECONÓMICA.	Se verificará en la apertura del sobre No.2
3	**Certificación Bancaria.** Esta certificación no debe tener fecha de expedición mayor a 30 días.	**CUMPLE**
4	**Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la junta central de contadores y documentos de identificación.** El proponente deberá anexar a la propuesta certificación vigente de la inscripción del contador y/o revisor fiscal que suscribió los Estados Financieros, expedido por la Junta Central de Contadores, no superior tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente contratación, fotocopia de la tarjeta profesional y documento de identidad.	**CUMPLE**
5	**Sostenibilidad De Precios.** El proponente deberá diligenciar y suscribir el anexo sostenibilidad de precios, de acuerdo al establecido. (El contratista se obliga a sostener las tarifas ofrecidas para la prestación de servicios, procedimientos especiales y la práctica de procedimientos diagnósticos ofrecidos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar, sus prorrogas).	**CUMPLE**

Observación

Finalizada la verificación de documentos requeridos el oferente SERVICIOS PRAIS SAS **CUMPLE** con los documentos solicitados dentro del presente proceso de contratación.

5- ARIOS COLOMBIA S.A.S
NIT 900183528

REQUISITOS HABILITANTES ECONOMICOS y/o FINANCIEROS		
Los requisitos técnicos habilitantes se calificarán como cumple no cumple y su resultado será la habilitación o no de la propuesta.		
N°	**VERIFICACIÓN DOCUMENTOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**
1	**Identificación Tributaria.** El Oferente nacional indicará su identificación tributaria e información sobre el régimen de impuestos al que pertenece, para lo cual aportará con la Oferta copia del Registro Único Tributario RUT; tramitado y actualizado.	**CUMPLE**
2	**Oferta Económica**. La propuesta económica debe presentarse en el Secop II – SOBRE No 2 – OFERTA ECONÓMICA.	Se verificará en la apertura del sobre No.2
3	**Certificación Bancaria.** Esta certificación no debe tener fecha de expedición mayor a 30 días.	**CUMPLE**
4	**Certificado de antecedentes disciplinarios del contador y/o revisor fiscal expedido por la junta central de contadores y documentos de identificación.** El proponente deberá anexar a la propuesta certificación vigente de la inscripción del contador y/o revisor fiscal que suscribió los Estados Financieros, expedido por la Junta Central de Contadores, no superior tres (3) meses a la fecha de cierre de la presente contratación, fotocopia de la tarjeta profesional y documento de identidad.	**CUMPLE**
5	**Sostenibilidad De Precios.** El proponente deberá diligenciar y suscribir el anexo sostenibilidad de precios, de acuerdo al establecido. (El contratista se obliga a sostener las tarifas ofrecidas para la prestación de servicios, procedimientos especiales y la práctica de procedimientos diagnósticos ofrecidos durante el tiempo que dure el contrato que se llegase a celebrar, sus prorrogas).	**CUMPLE**

POLICIA NACIONAL - MONICA IGUA

Observación

Finalizada la verificación de documentos requeridos el oferente ARIOS COLOMBIA S.A.S **CUMPLE** con los documentos solicitados dentro del presente proceso de contratación.

1.2.1. INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR:

VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (CUMPLE O NO CUMPLE)

1- TEMPOASEO LTDA
NIT 800256513

ECONÓMICOS		
INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR: VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (CUMPLE O NO CUMPLE)		
El proponente deberá presentar los estados financieros los cuales deberá corresponder a fecha 31 de diciembre de (2024, 2023, 2022) conforme a lo establecido en el decreto 579 de 2021 donde la regional de aseguramiento en salud No. 7, de la Policía Nacional escogerá el mejor año para la verificación de los requisitos de orden financiero.		
A	**Balance General** El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos, de conformidad con el Decreto 579 de 2021, teniendo en el año fiscal de la vigencia 2024 y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal. En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera y organizacional serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro.	CUMPLE
B	**Dictamen de los Estados financieros.** El Proponente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros.	CUMPLE
C	**Notas a los Estados Financieros del Balance General.** Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios o Certificación de Vigencia de la Inscripción del Contador. El proponente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral. Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley 43 de 1990, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995. Adicionalmente si los Estados Financieros de la sucursal son emitidos por la Casa Matriz Extranjera, estos deben venir debidamente Consularizados y Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción simple al castellano, expresados a pesos colombianos, a la Tasa Representativa del Mercado	CUMPLE

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

	(TRM) de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión), a la luz del Principio de Contabilidad consagrado en el artículo 50 del Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993.	

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente TEMPOASEO LTDA **CUMPLE,** con los documentos solicitados dentro del presente proceso de contratación.

INDICADOR FINANCIEROS HABILITANTES (DECRETO 1082 DE 2015)		OFERENTES				
		FECHA CORTE ESTADOS FINANCIEROS	*TEMPOASEO LTDA NIT 800256513*			
CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE PUBLICADO	DIA/MES/AÑO	INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. INDICADOR DE LIQUIDEZ	≥1,5	31/12/2024	3.59	X		
B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,6	31/12/2024	0.19	X		
C. COBERTURA DE INTERESES	≥1.0	31/12/2024	366,30	X		
D. CAPITAL DE TRABAJO	> al 40% del Presupuesto Asignado	31/12/2024	$ 1.881.949.708,00	X		*Los Estados financieros están presentados en pesos*
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICE**					
D. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥0,05	31/12/2024	0.27	X		
E. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	≥0,03	31/12/2024	0.22	X		

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente TEMPOASEO LTDA se evidencia que **CUMPLE,** con los indicadores solicitados por la entidad.

2- MARESTER
NIT 901551226

ECONÓMICOS		
INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR: **VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (CUMPLE O NO CUMPLE)**		
El proponente deberá presentar los estados financieros los cuales deberá corresponder a fecha 31 de diciembre de (2024, 2023, 2022) conforme a lo establecido en el decreto 579 de 2021 donde la regional de aseguramiento en salud No. 7, de la Policía Nacional escogerá el mejor año para la verificación de los requisitos de orden financiero.		
A	**Balance General** El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos, de conformidad con el Decreto 579 de 2021, teniendo en el año fiscal de la vigencia 2024 y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal. En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera y organizacional serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro..	CUMPLE

POLICIA NACIONAL MONICA IGLIA

B	**Dictamen de los Estados financieros.** El Proponente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros.	CUMPLE
C	**Notas a los Estados Financieros del Balance General.** Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios o Certificación de Vigencia de la Inscripción del Contador. El proponente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral. Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley 43 de 1990, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995. Adicionalmente si los Estados Financieros de la sucursal son emitidos por la Casa Matriz Extranjera, estos deben venir debidamente Consularizados y Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción simple al castellano, expresados a pesos colombianos, a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión), a la luz del Principio de Contabilidad consagrado en el artículo 50 del Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993.	CUMPLE

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente MARESTER se evidencia que **CUMPLE,** con los documentos solicitados dentro del presente proceso de contratación.

INDICADOR FINANCIEROS HABILITANTES (DECRETO 1082 DE 2015)		**OFERENTES**				
		FECHA CORTE ESTADOS FINANCIEROS	***MARESTER NIT 901551226***			
CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICE PUBLICADO**	**DIA/MES/AÑO**	**INDICADOR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
A. INDICADOR DE LIQUIDEZ	≥1,5	31/12/2024	3.12	X		
B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,6	31/12/2024	0.6	X		
C. COBERTURA DE INTERESES	≥1.0	31/12/2024	1,92	X		
D. CAPITAL DE TRABAJO	> al 40% del Presupuesto Asignado	31/12/2024	$ 4.049.825.489,00	X		***Los Estados financieros están presentados en pesos***
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICE**					
D. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥0,05	31/12/2024	0.63	X		
E. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	≥0,03	31/12/2024	0.25	X		

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente **MARESTER** se evidencia que **CUMPLE,** con los indicadores solicitados por la entidad.

3- SERVICIOS KVAL SAS NIT 900225785

ECONÓMICOS

POLICIA NACIONAL - MONICA IGUA

INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR: VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (CUMPLE O NO CUMPLE)		
El proponente deberá presentar los estados financieros los cuales deberá corresponder a fecha 31 de diciembre de (2024, 2023, 2022) conforme a lo establecido en el decreto 579 de 2021 donde la regional de aseguramiento en salud No. 7, de la Policía Nacional escogerá el mejor año para la verificación de los requisitos de orden financiero.		
A	**Balance General** El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos, de conformidad con el Decreto 579 de 2021, teniendo en el año fiscal de la vigencia 2024 y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal. En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera y organizacional serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro..	CUMPLE
B	**Dictamen de los Estados financieros.** El Proponente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros.	CUMPLE
C	**Notas a los Estados Financieros del Balance General.** Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios o Certificación de Vigencia de la Inscripción del Contador. El proponente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral. Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley 43 de 1990, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995. Adicionalmente si los Estados Financieros de la sucursal son emitidos por la Casa Matriz Extranjera, estos deben venir debidamente Consularizados y Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción simple al castellano, expresados a pesos colombianos, a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión), a la luz del Principio de Contabilidad consagrado en el artículo 50 del Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993.	CUMPLE

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente SERVICIOS KVAL SAS se evidencia que **CUMPLE,** con los documentos solicitados dentro del presente proceso de contratación.

INDICADOR FINANCIEROS HABILITANTES (DECRETO 1082 DE 2015)		OFERENTES				
		FECHA CORTE ESTADOS FINANCIEROS	*SERVICIOS KVAL SAS NIT 900225785*			
CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE PUBLICADO	DIA/MES/AÑO	INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. INDICADOR DE LIQUIDEZ	≥1,5	31/12/2024	3.33	X		
B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,6	31/12/2024	0.39	X		
C. COBERTURA DE INTERESES	≥1.0	31/12/2024	76,12	X		
D. CAPITAL DE TRABAJO	> al 40% del Presupuesto	31/12/2024	$ 1.721.748.733,00	X		*Los Estados financieros están*

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

	Asignado					***presentados en pesos***
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICE**					
D. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥0,05	31/12/2024	0.98	X		
E. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	≥0,03	31/12/2024	0.60	X		

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente SERVICIOS KVAL SAS se evidencia que **CUMPLE,** con los indicadores solicitados por la entidad.

4- SERVICIOS PRAIS S.A.S
NIT 901228904

ECONÓMICOS		
INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR: **VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (CUMPLE O NO CUMPLE)**		
El proponente deberá presentar los estados financieros los cuales deberá corresponder a fecha 31 de diciembre de (2024, 2023, 2022) conforme a lo establecido en el decreto 579 de 2021 donde la regional de aseguramiento en salud No. 7, de la Policía Nacional escogerá el mejor año para la verificación de los requisitos de orden financiero.		
A	**Balance General** El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos, de conformidad con el Decreto 579 de 2021, teniendo en el año fiscal de la vigencia 2024 y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal. En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera y organizacional serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro..	CUMPLE
B	**Dictamen de los Estados financieros.** El Proponente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros.	CUMPLE
C	**Notas a los Estados Financieros del Balance General.** Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios o Certificación de Vigencia de la Inscripción del Contador. El proponente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral. Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley 43 de 1990, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995. Adicionalmente si los Estados Financieros de la sucursal son emitidos por la Casa Matriz Extranjera, estos deben venir debidamente Consularizados y Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción simple al castellano, expresados a pesos colombianos, a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión), a la luz del Principio de Contabilidad consagrado en el artículo 50 del Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993.	CUMPLE

POLICIA NACIONAL - MONICA IGUA

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente SERVICIOS PRAIS S.A.S se evidencia que **CUMPLE,** con los documentos solicitados dentro del presente proceso de contratación.

INDICADOR FINANCIEROS HABILITANTES (DECRETO 1082 DE 2015)		OFERENTES				
		FECHA CORTE ESTADOS FINANCIEROS	*SERVICIOS PRAIS S.A.S NIT 901228904*			
CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE PUBLICADO	DIA/MES/AÑO	INDICADOR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
A. INDICADOR DE LIQUIDEZ	≥1,5	31/12/2024	26.44	X		
B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,6	31/12/2024	0.04	X		
C. COBERTURA DE INTERESES	≥1.0	31/12/2024	120,46	X		
D. CAPITAL DE TRABAJO	> al 40% del Presupuesto Asignado	31/12/2024	$ 683.748.315,00	X		*Los Estados financieros están presentados en pesos*
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICE**					
D. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥0,05	31/12/2024	0.65	X		
E. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	≥0,03	31/12/2024	0.63	X		

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente SERVICIOS PRAIS S.A.S se evidencia que **CUMPLE,** con los indicadores solicitados por la entidad.

5- ARIOS COLOMBIA S.A.S
NIT 900183528

ECONÓMICOS		
INDICADORES FINANCIEROS A EVALUAR: VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL (CUMPLE O NO CUMPLE)		
El proponente deberá presentar los estados financieros los cuales deberá corresponder a fecha 31 de diciembre de (2024, 2023, 2022) conforme a lo establecido en el decreto 579 de 2021 donde la regional de aseguramiento en salud No. 7, de la Policía Nacional escogerá el mejor año para la verificación de los requisitos de orden financiero.		
A	**Balance General** El proponente deberá anexar Balance General en pesos colombianos, de conformidad con el Decreto 579 de 2021, teniendo en el año fiscal de la vigencia 2024 y el Estado de Resultados, de acuerdo con las normas contables actualmente vigentes. El Balance General deberá venir debidamente certificado por el Representante Legal y el Contador Público Titulado, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 así como debidamente dictaminado por el Revisor Fiscal cuando por disposición legal estén obligados a ello, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. No se aceptarán Balances que vengan firmados únicamente por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal. En el caso de Consorcios y/o Uniones Temporales cada consorciado o miembro de la Unión Temporal deberá presentar su respectivo balance y cumplir con estos mismos requisitos. Para efectos de Verificación Financiera y organizacional serán evaluados de acuerdo al porcentaje de participación de cada miembro..	CUMPLE
B	**Dictamen de los Estados financieros.** El Proponente que por ley esté obligado a tener Revisor Fiscal, debe presentar dictamen de los Estados Financieros.	CUMPLE
C	**Notas a los Estados Financieros del Balance General.** Certificado Vigente de Antecedentes Disciplinarios o Certificación de Vigencia de la Inscripción del Contador. El proponente deberá presentar dentro de su propuesta, certificado de antecedentes disciplinarios tanto del contador que certifica los estados financieros, como del revisor fiscal, cuando esté obligado a tenerlo, expedido por la Junta Central de Contadores con fecha no superior a noventa (90) días calendario	CUMPLE

POLICIA NACIONAL - MONICA IGUA

	contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso. NOTA: En caso de consorcios o uniones temporales, cada consorciado o miembro de la unión temporal, deberá presentar el certificado del presente numeral. Los estados Financieros deberán estar Certificados por el Contador Público de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, e inscrito ante la Junta Central de Contadores Colombiana, de acuerdo con los artículos 1, 3 y 20 de la Ley 43 de 1990, o por una firma Auditora Externa Colombiana; además de ello, cumplir con todos los requisitos que para tal efecto establece la legislación vigente contenida en la Ley 43 de 1990, el Código de Comercio y la Ley 222 de 1995. Adicionalmente si los Estados Financieros de la sucursal son emitidos por la Casa Matriz Extranjera, estos deben venir debidamente Consularizados y Visados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, acompañados de traducción simple al castellano, expresados a pesos colombianos, a la Tasa Representativa del Mercado (TRM) de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión), a la luz del Principio de Contabilidad consagrado en el artículo 50 del Decreto 2649 de diciembre 29 de 1993.	

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente ARIOS COLOMBIA S.A.S se evidencia que **CUMPLE,** con los documentos solicitados dentro del presente proceso de contratación.

INDICADOR FINANCIEROS HABILITANTES (DECRETO 1082 DE 2015)		**OFERENTES**				
		FECHA CORTE ESTADOS FINANCIEROS	***ARIOS COLOMBIA S.A.S NIT 900183528***			
CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICE PUBLICADO**	**DIA/MES/AÑO**	**INDICADOR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
A. INDICADOR DE LIQUIDEZ	≥1,5	31/12/2024	4.93	X		
B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,6	31/12/2024	0.29	X		
C. COBERTURA DE INTERESES	≥1.0	31/12/2024	22,98	X		
D. CAPITAL DE TRABAJO	> al 40% del Presupuesto Asignado	31/12/2024	$ 1.782.145.495,86	X		***Los Estados financieros están presentados en pesos***
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	**INDICE**					
D. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥0,05	31/12/2024	0.14	X		
E. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	≥0,03	31/12/2024	0.10	X		

Finalizada la verificación de la capacidad financiera del oferente ARIOS COLOMBIA S.A.S se evidencia que **CUMPLE,** con los indicadores solicitados por la entidad.

RESULTADO DEL ANÁLISIS

Se realizó un análisis de tipo descriptivo, es decir se trabajó sobre la realidad de los hechos mediante los datos suministrados, los cuales son reales e históricos; para lo cual se utilizaron los estados financieros emitidos por las empresas mencionadas con corte a 31 de diciembre del año 2024 a fin de generar el cálculo de los indicadores financieros requeridos.

ITEM	OFERENTE	Habilitado en Verificación de Documentos Económicos	Habilitado en Capacidad Financiera
1	TEMPOASEO LTDA NIT 800256513	Habilitado	Habilitado
2	MARESTER NIT 901551226	Habilitado	*Habilitado*

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA

3	SERVICIOS KVAL SAS NIT 900225785	Habilitado	Habilitado
4	SERVICIOS PRAIS S.A.S NIT 901228904	Habilitado	Habilitado
5	ARIOS COLOMBIA S.A.S NIT 900183528	Habilitado	Habilitado

De tal forma, y de acuerdo a lo establecido en la cronología de la invitación ***PN UPRES META SA SI 017 2026***, los oferentes y demás interesados en el proceso de contratación, tendrán habilitado el espacio respectivo a partir de la publicación del presente informe de evaluación de acuerdo al cronograma establecido en el portal de contratación SECOP II, para efectuar observaciones y/o subsanar conforme a la normatividad actual vigente frente al presente informe de evaluación, así mismo se realizará una verificación posterior que incluya los requisitos habilitantes subsanados y se procederá a realizar la evaluación que permita dar una recomendación final que sea puesta en consideración para ser analizada por el comité de adquisiciones de la Unidad Prestadora de Salud Meta, para fines pertinentes dentro del proceso ***PN UPRES META SA SI 017 2026***, en atención al número 2.1.3.3.1 de la resolución 00090 del 15 de enero de 2018.

Por último, declaro que no tengo ninguna vinculación comercial, laboral, de contratista o de cualquier naturaleza con los proponentes ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad y que no he sido contactada por socios, representantes o gestores a cualquier título de los proponentes y, que todas mis actuaciones y recomendaciones estarán orientadas a que el proceso de contratación se surta en el marco de los principios que lo rigen.

Atentamente,

IT MONICA A. IGUA T

Intendente. MONICA ANDREA IGUA TORO
Auxiliar de Presupuesto

Anexo(s): NO

Elaboró: IT MONICA IGUA
Auxiliar de Presupuesto

Fecha de elaboración: 18/03/2026
Ubicación: Disco D/ mis documentos

Calle 15 No. 15A-33 Barrio El Estero
3170401334
Monica.igua3031@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

POLICIA NACIONAL - MONICA.IGUA